



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de febrero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00619-R-16

Lima, 17 de febrero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 23426-FM-15 de la Facultad de Medicina, sobre Título Profesional.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria vigente a partir del 10 de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que la Bachiller SHANDRELLY YESENIA BONIFACIO MEZUMA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y LAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE PREECLAMPSIA EN GESTANTES CON ESTE TRASTORNO ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL DURANTE MAYO-JULIO 2015", para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia;

Que la Bachiller SANDRA JANET QUISPE QUEA, ha sustentado y aprobado la Tesis titulada: "ALTERACIONES POSTURALES PROPIAS DEL ENVEJECIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA VELOCIDAD DE LA MARCHA EN EL ADULTO MAYOR" HOSPITAL GERIÁTRICO DE LA PNP "SAN JOSÉ", para optar el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica del Área de Terapia Física y Rehabilitación;

Que dicha acción se explica mediante Resolución de Decanato N° 2542-D-FM-15 del 10 de diciembre del 2015 de la Facultad de Medicina;

Que con Resolución Rectoral N° 00721-R-05 de fecha 18 de febrero de 2005, se aprobó el uso del nomenclátor, que identifica el Género en los Diplomas de Grados, Títulos y otros que expide la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 2542-D-FM-15 del 10 de diciembre del 2015 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conferir los **TÍTULOS PROFESIONALES** que se indica, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los siguientes Bachilleres:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA

Apellidos y Nombres

Cód.Mat.

Bonifacio Mezuma Shandrelly Yesenia

09010095

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA

Área: Terapia Física y Rehabilitación

Apellidos y Nombres

Cód.Mat.

Quispe Quea Sandra Janet

08010325



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R.N° 00619 -R-16

-2-

2° *Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida los diplomas correspondientes y los remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr